

quez Novo, expido la presente en Sevilla a 18 de junio de 1982.—El Secretario.—4.237-3.

TOLOSA

Edicto

Don José Vicente Lope Sáenz de Tejada, Juez de Primera Instancia de Tolosa y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que ante este Juzgado y con el número 235 de 1981, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Pedro Zufiria y Sáez de Heredia, en nombre y representación de doña Faustina Corta Lizarraga, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Azpeitia y de don Santiago Zubiondo Eizmendi, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Asteasu, en reclamación de 800.000 pesetas de principal y 270.000 pesetas, más de intereses y costas, contra don Francisco Rodríguez Robles, mayor de edad, casado y vecino de Urnieta, contra don Andrés Rodríguez Robles, mayor de edad, soltero y vecino de Hernani y contra doña María Teresa Alvarez González, mayor de edad, soltera y también vecina de Hernani, en cuyos autos por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

Local de planta baja, del bloque número dos, del polígono siete, de la villa

de Urnieta, que ocupa setenta y un metros treinta y un decímetros cuadrados de superficie registral y noventa y nueve metros cincuenta y un decímetros cuadrados de superficie pericial y linda: Norte y Oeste, con portal del edificio y viales y jardinería del polígono que en su día serán entregados al Ayuntamiento; Sur, local de los señores Jiménez y Rodríguez y viales y jardinería del polígono; y por Este, con el portal y el local de los señores Jiménez y Rodríguez. Le corresponde una cuota de participación de doce enteros cuarenta y cinco centésimas por ciento.

Valorada en la cantidad de un millón ochocientos cuarenta mil pesetas.

Se hace constar que, para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 28 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 expresado, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el indicado después de la descripción de las fincas como precio de valoración; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta, debe-

rá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación.

Dado en Tolosa a 15 de junio de 1982.—El Juez, José Vicente Lope Sáenz.—El Secretario.—10.348-C.

ZARAGOZA

Edicto

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 958-B de 1982, promovido por el Procurador de los Tribunales don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de la Entidad «Talleres Usalbe, S. L.», dedicada a la fabricación y reparación y venta de maquinaria agrícola e industrial, con domicilio en esta ciudad, polígono de Cogullada, calle B, número 49, por medio del presente edicto se hace público que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada en tiempo y forma la declaración del estado de suspensión de pagos de la mencionada Entidad, nombrándose como interventores a don Jacinto Valero Serrano, don Pedro de Pablo Buró y al acreedor don Eduardo Rubio Cervero, figurando en el balance presentado un activo de 74.138.383 pesetas y un pasivo de 29.483.648 pesetas.

Dado en Zaragoza a 12 de junio de 1982.—El Juez de Primera Instancia, José Fernando Martínez-Sapiña y Montero. El Secretario.—4.240-3.

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

LA RIOJA

19645 *RESOLUCION de 20 de julio de 1982, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado por acuerdo corporativo de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de mayo de 1982, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de mayo de 1982), para proveer en propiedad dos plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales.

Vistas las bases de la convocatoria en materia de admisión de aspirantes,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

	DNI
1. Antón Saiz, José Antonio	17.849.772
2. Armañanzas Ros, Gregorio	18.499.143
3. Ezquerro Ezquerro, Arturo	16.514.662
4. Garraleta Calvo, Javier	16.498.220
5. Hernanz Manrique, Margarita María	50.539.784
6. Labarga Aguirre, Javier Francisco de	15.133.664
7. López Gosp, Herminio	5.133.768
8. López Valle, Alberto	15.902.154
9. Martínez González, Eduardo	17.686.835
10. Ortiz Trifol, Luis Gonzalo	16.477.279
11. Santaolalla Solo de Zaldívar, Javier	16.491.304
12. Serrano Bernal, Vicente	17.190.683
13. Urruzola Toledo, Patricia	15.904.345

Aspirante excluido

Torres Prats, Miguel (DNI 41.420.638). Por no adaptarse al modelo oficial de instancia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 20 de julio de 1982.—El Presidente en funciones.—7.352-A.

19646 *RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sobrestante.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición restringido, convocado por acuerdo corporativo de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de abril de 1982, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de mayo de 1982), para proveer en propiedad una plaza de Sobrestante.

Vistas las bases de la convocatoria en materia de admisión de aspirantes,

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que correspondían al de la asumida Diputación Provincial, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirante admitido

	DNI
1. Gómez del Río, Jesús	16.499.619

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 21 de julio de 1982.—El Presidente en funciones.—7.351-A.